



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** DIPREC S.A. DE C.V.  
**Contacto:** Raúl Flores López (raul.flores@diprec.com.mx)  
**Teléfono:** [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510**, con el número: **INV-011-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 11 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de agosto de 2017

**Arq. Luis Alberto Razo García**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

**Lic. Cynthia Priscila Cinco Fonseca**

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.  
**Contacto:** Julio Carrillo (ventasgobierno\_3@tecnomuebles.com)  
**Teléfono:** [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510**, con el número: **INV-011-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 11 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de agosto de 2017

**Arq. Luis Alberto Razo García**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

**Lic. Cynthia Priscila Cinco Fonseca**

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** MOETTI, S.A. DE C.V.  
**Contacto:** Ana Rosa Perez Sanchez (arperez@moetti.com)  
**Teléfono:** [REDACTED] 3

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510**, con el número: **INV-011-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 11 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de agosto de 2017

**Arq. Luis Alberto Razo García**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

**Lic. Cynthia Priscila Cinco Fonseca**

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** MUEBLEXEL, S.A. DE C.V.  
**Contacto:** Aurelio Alvarez Barrera (aurelio@mobel.com.mx)  
**Teléfono:** [REDACTED] 4

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510**, con el número: **INV-011-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 11 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de agosto de 2017

**Arq. Luis Alberto Razo García**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

**Lic. Cynthia Priscila Cinco Fonseca**

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



### INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** ANA CECILIA PERALES DE DIOS  
**Contacto:** Fátima Prado (neoespaciomx@hotmail.com)  
**Teléfono:** [REDACTED] 5 [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510**, con el número: **INV-011-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 11 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de agosto de 2017

**Arq. Luis Alberto Razo García**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

**Lic. Cynthia Priscila Cinco Fonseca**

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** OPERADORA DE SUCURSALES GEBESA S.A DE C.V  
**Contacto:** Ericka Lopez (ericka.lopez@gebese.com)  
**Teléfono:** 6

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510**, con el número: **INV-011-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 11 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de agosto de 2017

**Arq. Luis Alberto Razo García**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

**Lic. Cynthia Priscila Cinco Fonseca**

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

### INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A DE C.V  
**Contacto:** ALEJANDRO VELASCO BURGUEÑO (alex.velasco@soamobiliario.com)  
**Teléfono:** [REDACTED] 7

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para el **Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510**, con el número: **INV-011-CUCOSTA-2017**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Suministros, ubicada en Av. Universidad # 203, Delegación Ixtapa, Puerto Vallarta Jalisco, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **lunes 11 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, situada en Av. Universidad #203, delegación Ixtapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

#### ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de agosto de 2017

**Arq. Luis Alberto Razo García**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

**Lic. Cynthia Priscila Cinco Fonseca**

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

<b>INVITACIÓN</b>	INV-011-CUCOSTA-2017
<b>DEPENDENCIA</b>	Centro Universitario de la Costa
<b>NOMBRE</b>	Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 14:30 horas del día 15 de septiembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jose Ramírez Gómez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510, corresponde a la:

**Empresa:** DIPREC S.A. DE C.V.

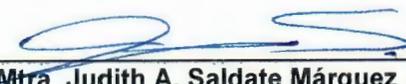
**Partida:** 7 y 8

**Por un monto total de:** \$84,935.20 I.V.A. incluido

**(Ochenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, fracción III, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
**Lic. Jose Ramirez Gómez**  
Presidente del Comité de Compras y  
Adquisiciones del Centro Universitario de la  
Costa

  
**Mtra. Judith A. Saldate Márquez**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y  
Adquisiciones del Centro Universitario de la  
Costa



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

**INVITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

INV-011-CUCOSTA-2017  
Centro Universitario de la Costa  
Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510.

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 14:30 horas del día 15 de septiembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de la Costa, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jose Ramírez Gómez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa, e hizo saber que la adjudicación por invitación para el Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510, corresponde a la:

**Empresa:** SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.

**Partida:** 1, 2, 3, 4, 5 y 6

**Por un monto total de:** \$185,720.64 I.V.A. incluido

**(Ciento ochenta y cinco mil setecientos veinte pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, fracción III, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jose Ramirez Gómez**

Presidente del Comité de Compras y  
Adquisiciones del Centro Universitario de la  
Costa

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Judith A. Saldade Márquez**

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y  
Adquisiciones del Centro Universitario de la  
Costa



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

## DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN

**Puerto Vallarta, Jalisco a 13 de septiembre de 2017**

**INVITACIÓN:** INV-011-CUCOSTA-2017

**DEPENDENCIA:** Centro Universitario de la Costa

**NOMBRE:** Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	<b>DIPREC S.A. DE C.V.</b>	\$84,935.20
2	<b>SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.</b>	\$275,504.64
3	<b>ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.</b>	\$279,616.84

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y el Director de la Estación Gourmet, del Centro Universitario de la Costa, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25, y en las condiciones generales de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Servicios Generales y el Director de la Estación Gourmet del Centro Universitario de la Costa, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SUMINISTROS

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Calidad.

### 3.- Propuestas desechadas:

Se desecha la propuesta de la empresa **SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.** en las partidas **7 y 8** debido a que el precio unitario es mayor al de la propuesta más baja.

Se desecha la propuesta de la empresa **ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.** en las partidas **1, 2, 3, 4, 6 y 7** debido a que el precio unitario es mayor al de la propuesta más baja.

### 4.- Propuestas desiertas:

No se declaran partidas desiertas

### OPCION POR PARTIDA A VARIAS EMPRESAS

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa sugiere que la adjudicación para el Suministro de Mobiliario para Oficinas y Aulas de la Estación Gourmet con cargo al proyecto 237510, se realice de la siguiente manera:

EMPRESA	PARTIDAS	MONTO CON I.V.A.
<b>SISTEMAS DE OFICINA Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.</b>	1, 2, 3, 4, 5 y 6	\$185,720.64
<b>DIPREC S.A. DE C.V.</b>	7 y 8	\$84,935.20

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, fracción III, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

**Lic. Cynthia Priscila Cinco Fonseca**  
Jefa de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa

AUTORIZÓ

**Arq. Luis Alberto Razo García**  
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa

REVISÓ

**Chef Luis Manuel del Sordo Garcia**  
Director de la Estación Gourmet del Centro Universitario de la Costa

## **INV-011-CUCOSTA-2017**

- 1.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 1, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 2, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 3, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 4, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 5.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 5, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar

los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**6.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 6, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**7.-** Eliminada una cifra numérica, pagina 7, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales es Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberá observar los sujetos obligados previstos en la de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.